

rrete, con último domicilio conocido en Plaza de Portugal, 5, de Alcántara, el pliego de cargos número 80/97, que le fue instruido por la Dirección General de Administración Local e Interior, por supuesta infracción del art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

El Director General de Administración Local e Interior, MIGUEL ANGEL GUERRA GAMERO.

EDICTO de 27 de junio de 1997, sobre concesión de trámite de audiencia a D.^a María del Carmen García Carrete.

No habiendo sido posible notificar a D.^a M.^a del Carmen García Carrete, con último domicilio conocido en Plaza de Portugal, 5, de Alcántara, el pliego de cargos número 79/97, que le fue instruido por la Dirección General de Administración Local e Interior, por supuesta infracción del art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

El Director General de Administración Local e Interior, MIGUEL ANGEL GUERRA GAMERO.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 3 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Adaptación de local para oficina veterinaria en Coria. Expte.: 02.00.0042».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 02.00.0042.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Adaptación de local para oficina veterinaria en Coria.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Coria.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 30, de 11-3-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 13.065.002 Ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 3-6-97.
- b) Contratista: Casuan, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 11.950.000 Ptas.

Mérida, 3 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 3 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Adaptación de local comercial para ubicación de oficinas del Servicio de Sanidad Animal y oficina Comarcal Agraria en Navalmoral de la Mata. Expte.: 04.00.0418».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA: